

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Desbrózalo.
Sin licencia.
A tiempo.

La Gerencia de Urbanismo recuerda a las personas propietarias de terrenos y solares su obligación de mantenerlos limpios frente al riesgo de incendios.

 JUL—OCT | ÉPOCA DE MAYOR RIESGO



RESUMEN RÁPIDO

Todo lo que necesitas saber, en tres pasos

1

Desbroza y limpia tu solar

A mano o con maquinaria: desbrozadora, motoguadaña, tractor...

2

Retira los restos vegetales

Llévalos a un punto limpio o gestor autorizado. Nunca los quemes.

3

Hazlo ya

La época de mayor riesgo va de julio a octubre. No esperes al último momento.



Si tu terreno agrícola está a menos de 500 m de monte arbolado, tienes además una obligación reforzada de mantenimiento.

Desbrózalo.



¿Por qué es tan importante?

En verano, el calor y la sequedad convierten la vegetación seca acumulada en solares y fincas en combustible. Un solar sin desbrozar es un punto de partida — o de propagación — de un incendio.

Mantenerlo limpio protege tu propiedad, la de tus vecinos y, especialmente, las zonas donde el casco urbano linda con el monte.

Es responsabilidad de quien es propietario, no solo del Ayuntamiento.

Deber de conservación: art. 15 del Texto Refundido de la Ley de Suelo (RDL 7/2015) y arts. 26 y 28 de la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.



¿Qué tengo que hacer, y cuándo?

- Corta y retira la vegetación seca, el matorral y los restos de poda.
- Puedes hacerlo a mano o con maquinaria: desbrozadora, motoguadaña, tractor...
- Lleva los restos a un punto limpio o a un gestor de residuos autorizado.
- No quemes los restos vegetales bajo ningún concepto.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC



¿Necesita licencia?

NO necesita licencia.

Sólo presentar COMUNICACIÓN PREVIA.



¿Y si no lo hago?

Podemos inspeccionar tu parcela y abrir un expediente de orden de ejecución: limpieza a tu costa, multas coercitivas y, en su caso, sanción.

CONTACTO

¿Dudas? Estamos para ayudarte



TELÉFONO
922 60 12 00



DIRECCIÓN
Calle Bencomo, 16
San Cristóbal de La Laguna



SEDE ELECTRÓNICA
urbanismolalaguna.es



Ayuntamiento de La Laguna

Gerencia de Urbanismo